

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la Fundación Ángel Rivière

OPINIÓN.

Hemos auditado las cuentas anuales de la FUNDACIÓN ÁNGEL RIVIÈRE (En adelante Fundación), que comprende: el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2023, así como de los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se indica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha norma se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA AUDITORÍA.

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban de comunicar en nuestro informe.

RESPONSABILIDAD DE LOS PATRONOS EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES.

Los miembros del órgano de gobierno y representación de la Fundación (su Patronato), son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Patronos de la Fundación, son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio



contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- c) Evaluamos si las políticas aplicadas son adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- d) Concluimos, sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en las evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel,

Nos comunicamos con los Patronos de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquiera deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Madrid a 30 de junio de dos mil veinticuatro.

Julio M. Pascual Ballesteros
(Nº R.O.A.C. 8168)



Firmado por
***0241** RAUL
FOMINAYA (R:
***5947*) el día
12/07/2024 con un
certificado emitido

Firmado por GARCIA
RODRIGUEZ VIRGINIA -
***2577** el día
12/07/2024 con un
certificado emitido
por AC FNMT Usuarios

FUNDACIÓN ÁNGEL RIVIÈRE

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31.12.2023

Nº de CUENTAS	ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2023	2022
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		38.811,91	41.858,31
	I. Inmovilizado intangible		1.188,73	138,83
207	Derechos sobre activos cedidos en uso		1.318,80	2.637,60
(280)	Amortización acumulada Inm. Intangible		-130,07	-2.498,77
	II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
	III. Inmovilizado material		935,18	5.031,48
211	Construcciones		55.595,17	55.595,17
215	Otras instalaciones		9.401,87	9.401,87
216	Mobiliario		4.016,04	4.016,04
217	Equipos para proceso de información		558,15	558,15
(281)	Amortización acumulada Inm. Material		-68.636,05	-64.539,75
	IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
	VI. Inversiones financieras a largo plazo		36.688,00	36.688,00
	VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
	B) ACTIVO CORRIENTE		135.290,22	111.127,07
	I. Existencias		0,00	0,00
	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		9.971,11	12.475,70
447	Usuarios deudores		0,00	0,00
448	Patrocinadores, afiliados y otros		9.971,11	12.475,70
(495)	deudores		0,00	0,00
430,431,43 2.433.434,4 35.436.470, (437), (490)	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		0,00	0,00
	IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
	V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
	VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		125.319,11	98.651,37
	Caja		143,36	143,36
	Bancos e instituciones de crédito, c/c vista		125.175,75	98.508,01
	TOTAL DEL ACTIVO (A + B)		174.102,13	152.985,38

El Presidente

El Secretario

Firmado por ***0241**
RAUL FOMINAYA (R:
****5947*) el día
12/07/2024 con un
certificado emitido por
AC Representación

Firmado por GARCIA
RODRIGUEZ VIRGINIA
- ***2577** el día
12/07/2024 con un
certificado emitido
por AC FNMT
Usuarios

FUNDACIÓN ÁNGEL RIVIÈRE

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31.12.2023

Nº de CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2023	2022
	A) PATRIMONIO NETO		169.042,62	145.756,23
	A-1) Fondos propios		167.853,89	145.617,39
	I. Dotación Fundacional		36.688,00	36.688,00
100	1. Dotación fundacional		36.688,00	36.688,00
	2. Dotación fundacional no exigida		0,00	0,00
(103)	Fundadores por desembolsos no exigidos		0,00	0,00
(104)	Fundadores por aportaciones no dinerarias pendientes		0,00	0,00
	II. Reservas		108.929,39	80.956,67
111	Reservas estatutarias		0,00	0,00
113	Reservas voluntarias		108.929,39	80.956,67
114	Reservas especiales		0,00	0,00
	III. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
	Remanente			0,00
	Excedentes negativos de ejercicios anteriores		0,00	0,00
129	IV. Excedente del ejercicio		22.236,50	27.972,72
	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		1.188,73	138,84
130	Subvenciones oficiales de capital		1.188,73	138,84
	B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
	II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
	2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
	3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
	IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
	V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
	C) PASIVO CORRIENTE		5.059,51	7.229,15
	I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
	II. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
	2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
	3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
	IV. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		5.059,51	7.229,15
	1. Proveedores		0,00	0,00
	2. Otros acreedores		5.059,51	7.229,15
410	Acreedores por prestación de servicios		79,43	4.431,50
465	Remuneraciones pendientes de pago		0,00	0,00
475	Hacienda Pública, acreedora por IVA		0,00	0,00
4751	Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas		2.545,66	1.403,43
476	Organismos de la Seguridad Social, acreedores		2.434,42	1.394,22
	VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		174.102,13	152.985,38

El Presidente

El Secretario

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

FUNDACIÓN ÁNGEL RIVIÈRE
CUENTA DE RESULTADOS AL 31.12.2023

N° de CUENTAS	Cuentas de Resultados	NOTAS MEMORIA	2023	2022
	A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		107.725,61	100.092,00
	a) Cuotas de asociados y afiliados		0,00	0,00
721	b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
740, 745	d) Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio		33.846,00	33.336,36
747	e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		73.879,61	66.755,64
	f) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
	2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00	0,00
	3. Gastos por ayudas y otros **		0,00	0,00
	a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
	b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
	6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
	7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
	B. Gastos de personal		-79.551,94	-54.598,96
(640)	Sueldos y salarios		-60.744,62	-41.376,88
(641)	Indemnizaciones		0,00	0,00
(642)	Seguridad social a cargo de la entidad		-18.807,32	-13.222,08
	9. Otros gastos de la actividad		-22.190,38	-28.332,72
(621)	Arrendamientos y cánones		-503,16	0,00
(622)	Reparaciones y conservación		-3.506,53	-3.012,08
(623)	Servicios profesionales independientes		-1.982,48	-5.477,39
(625)	Primas de seguros		-2.534,26	-889,07
(626)	Servicios bancarios y similares		-780,40	-813,48
(627)	Publicidad, propaganda y relaciones públicas		0,00	0,00
(628)	Suministros		-1.795,91	-1.858,89
(629)	Otros servicios		-9.603,95	-11.259,51
(631)	Otros tributos		-234,09	-80,00
(658)	Reintegro de subvenciones, donaciones y legados recibidos, afectos		-1.249,60	-4.942,30
	10. Amortización del Inmovilizado		-4.365,20	-8.272,03
(680)	del Inmovilizado intangible		-268,90	-277,65
(681)	del Inmovilizado material		-4.096,30	-7.994,38
	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio		20.618,41	19.084,43
745	Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		20.618,41	19.084,43
	12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
	13. Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado		0,00	0,00
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		22.236,50	27.972,72
	14. Ingresos financieros		0,00	0,00
	15. Gastos financieros *		0,00	0,00
	16. Variaciones de valor razonable en Instrumentos financieros		0,00	0,00
	17. Diferencias de cambio **		0,00	0,00
	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros		0,00	0,00
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		22.236,50	27.972,72
	19. Impuestos sobre beneficios **		0,00	0,00
	A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		22.236,50	27.972,72
	B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
	B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
	C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
	C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	0,00
	D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		0,00	0,00
	E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
	F) AJUSTES POR ERRORES			
	G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
	H) OTRAS VARIACIONES			
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		22.236,50	27.972,72



El Presidente

El Secretario

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023

Fecha de inicio 01/01/2023 - Fecha de cierre 31/12/2023
(Modelo Abreviado)

Fundación:	ÁNGEL RIVIÈRE
N.I.F.:	G86059474
Nº de hoja personal:	634
Domicilio social:	C/ Silvano 153
Localidad:	MADRID
Código Postal:	28034
Provincia:	MADRID
Correo electrónico:	secretaria@fundacionangelriviere.org
Teléfono:	691836849

Memoria anual del ejercicio 2023 que presenta "FUNDACIÓN ÁNGEL RIVIÈRE" teniendo en consideración tanto la legislación junto con las consultas del ICAC publicadas en el año, con respecto a las del ejercicio anterior, son las siguientes:

- Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1. Fines de la Fundación:

Conforme al artículo 6º de los estatutos, la Fundación tiene por misión la tutela y la atención social e integral de las necesidades de las personas con Síndrome de Asperger y trastornos comprendidos en el espectro autista de alto funcionamiento. La Fundación desarrolla esta misión concretando sus objetivos primordialmente en cuatro áreas:

- Como entidad tutelar, asumiendo y ejerciendo los cargos tutelares que le sean encomendados conforme establece la Ley y en su caso por la autoridad judicial referente a personas con Síndrome de Asperger y trastornos comprendidos en el espectro autista de alto funcionamiento.
- Promoviendo y gestionando recursos residenciales, así como todos aquellos otros recursos de todo tipo, ordenados a garantizar a todas las personas beneficiarias tanto un puesto de trabajo adaptado a sus características como el apoyo psicosocial que requieran para llevar una vida digna, y ello a lo largo de toda su existencia.
- Promoviendo empleo, mediante cualquier forma legal, protegido o no, para la integración laboral de las personas indicadas.

El Presidente

Firmado por ***0241**
RAUL FOMINAYA (R:
***5947*) el día
12/07/2024 con un
certificado emitido
por AC Representación

La Secretaria

Firmado por GARCIA
RODRIGUEZ VIRGINIA
- ***2577** el día
12/07/2024 con un
certificado emitido
por AC FNMT

d) Promoviendo la investigación científica, divulgando en la sociedad el conocimiento de este trastorno y sus efectos en las personas que lo padecen, así como promoviendo también, la educación y formación social, económica y tecnológica de los profesionales, para la mejora de la calidad de vida de las personas beneficiarias.

2. La actividad realizada por la Fundación Ángel Rivière en el 2023 es la de Apoyo a la Vida Independiente de las personas con Síndrome de Asperger y sus familias.

A continuación se detallan todas las subactividades fijadas para la realización de la actividad:

- Subactividad 1: Programa de entrenamiento en habilidades sociales para adultos con síndrome de asperger.

- Subactividad 2: Programa de apoyo psicológico individual.

- Subactividad 3: Programa de orientación formativa y mediación laboral.

- Subactividad 4: Programa de ocio y tiempo libre para personas adultas con síndrome de asperger.

- Subactividad 5: Servicio de guardia y emergencia telefónica.

- Subactividad 6: Programa de entrenamiento de habilidades específicas en la vivienda.

- Subactividad 7: Programa de autogestores de personas adultas con asperger.

- Subactividad 8: Programa intervención psicoeducativo para familias con asperger.

- Subactividad 9: Servicio de orientación e información a familias de personas con asperger.

- Subactividad 10: Programa de apoyo psicológico a familiares de personas con asperger.

- Subactividad 11: Programa de divulgación y sensibilización en la comunidad.

- Subactividad 12: Programa de voluntariado.



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan actuación de las entidades sin fines lucrativos

El Presidente

La Secretaria

2. Principios contables

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios para mostrar la imagen fiel.

3. Corrección de errores:

En las cuentas anuales del ejercicio 2023 no se han producido ajustes debidos a corrección de errores.

4. De acuerdo con la legislación mercantil, a efectos comparativos, se presenta cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Resultados con las correspondientes al ejercicio anterior 2021.

5. No se han producido ajustes por cambios de criterios contables durante el ejercicio.

6. Todas las cantidades están referidas a €uros.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. Propuesta de distribución contable del excedente:

<u>Base de reparto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	22.236,50	27.972,72
Remanente	0,00	0,00
TOTAL Base de reparto	22.236,50	27.972,72

<u>Aplicación</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
A Reserva Estatutaria	0,00	0,00
A Reserva Voluntaria	0,00	0,00
A Excedentes de ejercicios anteriores	22.236,50	27.972,72
A Dotación fundacional	0,00	0,00
TOTAL Aplicación	22.236,50	27.972,72

2. Información sobre las limitaciones legales para la aplicación de los excedentes:

Las generales de todas las fundaciones.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se indican los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

1. Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible está constituido por una concesión demanial de un local concedida por el Ayuntamiento de Madrid, el cual la valoró en 13.188 €. Aplicando las reglas

El Presidente

La Secretaria



del impuesto sobre transmisiones patrimoniales para el usufructo temporal, un 2% anual, y al tratarse de una concesión a 10 años, se ha valorado la concesión en el 20 % del valor anterior, es decir en 2.637,60 €. Se amortiza un 1/9,5 anual, tiempo que restaba de la concesión cuando empezó a contabilizarse en el ejercicio 2014.

Con fecha 25 de mayo de 2023, el Ayuntamiento de Madrid renovó la concesión demanial por un período de 5 años con fecha de inicio del 4 de julio de 2023. Para este nuevo período se siguió el mismo criterio de valoración de la concesión, obteniendo un valor razonable de 1.318,80 € que se amortizarán en los 5 años de la concesión.

2. Inmovilizado material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute.

3. Activos financieros y pasivos financieros:

Las partidas del activo son fianzas, deudas de usuarios, caja y cuentas corrientes. Se trata pues de otros activos financieros a coste amortizado, que han sido valorados por su valor nominal.

En lo referente a pasivos financieros sólo hay acreedores por prestación de servicios, que se valoran por su importe nominal.

No se ha producido ninguna reclasificación en las partidas de los Activos financieros y Pasivos financieros manteniendo las mismas categorías de valoración.

4. Impuestos sobre beneficios:

Dado que todas las rentas percibidas por la Fundación están exentas del impuesto sobre Sociedades no se valora el gasto por este impuesto.

Ingresos y gastos.

No han existido ingresos procedentes de la venta de bienes. Los ingresos por prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares.

Los gastos se valoran por el valor razonable de la contrapartida, satisfecha o por satisfacer, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares.

5. Subvenciones, donaciones y legados:

1. Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio
El Presidente

La Secretaria



neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 siguiente.

2. Valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido referenciado al momento de su reconocimiento.

3. Criterios de imputación a resultados

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad. A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, hay que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.
- b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

En el inmovilizado material se han incluido las obras de adaptación y el mobiliario de un local sito en la calle Silvano 153, con vuelta a la calle Juan Clemente Núñez, números 7 y 9, de Madrid, sede de la Fundación, que fue objeto de concesión demanial gratuita por un periodo de diez años por el Ayuntamiento de Madrid por Decreto de 6 de junio de 2013.

Las principales características de esta concesión son:

Descripción del elemento cedido: Local en la calle Juan Clemente Núñez, números 7 y 9, de Madrid de 235,58 m² y tres plazas de aparcamiento como anexo inseparable.

Periodo de la concesión: 5 años contados a partir de la fecha de su formalización en documento administrativo.

Valoración: El Ayuntamiento de Madrid estableció la valoración del local en 13.188 €. Aplicando las reglas del impuesto sobre transmisiones patrimoniales para el usufructo temporal, un 2% anual, y al tratarse de una concesión a 5 años, se ha valorado la concesión en el 20 % del valor anterior, es decir en 1.318,80 €.

Régimen económico a que queda sujeta la concesión: La concesión tiene carácter gratuito. El local fue entregado en bruto, corriendo a cargo de la Fundación las obras necesarias para su puesta en funcionamiento, que revertirán de manera gratuita al Ayuntamiento de Madrid al término de la concesión. Todos los gastos de mantenimiento, gastos de comunidad, de consumo de energía eléctrica, agua, paso de carruajes y otros gastos consumibles, además de arbitrios, tasas e impuestos tanto los establecidos como los que se establezcan. Asimismo, serán de cuenta de la Fundación los gastos de personal contratado que emplee para el desarrollo de su actividad en el espacio objeto de concesión demanial.

Compromisos adquiridos por la Fundación: El local deberá utilizarse para centro de reuniones de personas con síndrome de Asperger y trastornos del espectro del autismo, así como espacio

El Presidente

La Secretaria

para desarrollar parte del proyecto de vida independiente para personas adultas con Síndrome de Asperger.

Derecho de reversión: Si durante el período de vigencia de la concesión, la Fundación pusiera fin a su actividad o desapareciera como tal entidad el local revertirá al Ayuntamiento de Madrid de manera gratuita. En el supuesto de que este acuerde la resolución de la concesión por motivos de interés público, antes de cumplirse el plazo por el que se otorga, la Fundación tendrá derecho a una indemnización equivalente al valor de los bienes o elementos reversibles según su amortización y el estado en que se encuentren.

Análisis del movimiento durante el ejercicio:

Inmovilizado intangible:

El movimiento de las cuentas del activo intangible, de sus correspondientes amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas habidas durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

INVERSIONES

Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/2022	Adiciones				Salidas / Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/2023
			Entradas	Comb. Negocios	Aport. No dinerarias	Ampliación o mejora			
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	2.637,60	1.318,80	0,00	0,00	0,00	2.637,60	0,00	1.318,80
	TOTAL (A)	2.637,60	1.318,80	0,00	0,00	0,00	2.637,60	0,00	1.318,80

AMORTIZACIONES

Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/2022	Dotación amortización		Salidas / Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/2023
			Cuenta dotación	Importe dotación			
2807	Derechos sobre activos cedidos en uso	-2.498,77	680	-268,90	2.637,60	0,00	-130,07
	TOTAL (B)	-2.498,77		-268,90	2.637,60	0,00	-130,07

CORRECCIONES VALORATIVAS

Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/2022	Dotación pérđ, deterioro		Reversión pérđ, deterioro		Traspasos o bajas	Saldo 31/12/2023
			Cuenta dotación	Importe dotación	Cuenta reversión	Importe dotación		
290	Correcciones valorativas	0,00	680	0,00	790	0,00	0,00	0,00
	TOTAL (C)	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00

VALOR NETO (+A-B-C)	1.318,80		-130,07					1.188,73
----------------------------	-----------------	--	----------------	--	--	--	--	-----------------

El Presidente

La Secretaria

Inmovilizado material

El movimiento de las cuentas del Inmovilizado Material, de sus correspondientes amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas habidas durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

INVERSIONES

Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/2022	Adiciones				Salidas / Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/2023
			Entradas	Comb. Negocios	Aport. No dinerarias	Ampliación o mejora			
211	Construcciones	55.595,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.595,17
215	Otras instalaciones	9.401,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.401,87
216	Mobiliario	4.016,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.016,04
217	Equip. proceso inform.	558,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	558,15
	TOTAL (A)	69.571,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	69.571,23

AMORTIZACIONES

Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/2022	Dotación amortización		Cargos por retiros	Traspasos	Saldo 31/12/2023
			Cuenta dotación	Importe dotación			
211	Construcciones	-52.650,73	681	-2.944,44	0,00	0,00	-55.595,17
215	Otras instalaciones	-8.671,25	681	-730,62	0,00	0,00	-9.401,87
216	Mobiliario	-3.035,08	681	-371,61	0,00	0,00	-3.406,69
217	Equip. proceso inform.	-182,69	681	-49,63	0,00	0,00	-232,32
	TOTAL (B)	-64.539,75		-4.096,30	0,00	0,00	-68.636,05

CORRECCIONES VALORATIVAS

Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/2022	Dotación pérd, deterioro		Reversión pérd, deterioro		Traspasos o bajas	Saldo 31/12/2023
			Cuenta dotación	Importe dotación	Cuenta reversión	Importe dotación		
291	Correcciones valorativas	0,00	691	0,00	791	0,00	0,00	0,00
	TOTAL (C)	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00

VALOR NETO (+A+B+C)	5.031,48							953,18
----------------------------	-----------------	--	--	--	--	--	--	---------------

(*) Obras de adaptación en el local cedido por el Ayuntamiento de Madrid mediante concesión demanial.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen

El Presidente

La Secretaria

7. PASIVOS FINANCIEROS

8

Las únicas deudas de la Fundación a 31-12-2023 estaban constituidas por "otros acreedores" por importe de 5.059,51 €, dicho importe será satisfecho durante el mes de enero de 2024.

CATEGORÍAS	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	5.059,51	7.229,15
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	5.059,51	7.229,15

8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El desglose de la partida B.II del activo del balance "Usuarios y deudores varios", es el siguiente, no existiendo entidades del grupo ni asociadas:



DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO A 31/12/2022	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO A 31/12/2023
Usuarios deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	4.861,20	74.207,73	-69.666,50	9.402,43
Deterioro de valor de créditos por usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	4.861,20	74.207,73	-69.666,50	9.402,43

Los ingresos que recibe la Fundación, lo son para contribuir a los fines de su actividad propia. No corresponden a cuotas por participación en actividades algunas. El programa AVI se lleva a cabo mediante la actuación psicosocial con los usuarios que no corresponde a actuaciones con contraprestación económica.

9. BENEFICIARIOS ACREEDORES

NO EXISTEN

10. SITUACIÓN FISCAL

1. Impuestos sobre beneficios:

El Régimen fiscal al que está acogida la Fundación es el regulado por la Ley 49/2002, para entidades sin fines lucrativos.

El Presidente

La Secretaria

En anexo a esta memoria se haya incluida la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

No procede calcular el impuesto sobre beneficios pues todas las rentas obtenidas por la Fundación en el ejercicio 2023 están exentas en el impuesto de sociedades al estar constituidas sólo por aportaciones de usuarios, donaciones e ingresos por servicios diversos, estos últimos en cantidad no significativa. El cuadro de conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto de sociedades es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	22.236,50	27.972,72
Diferencias permanentes	0,00	0,00
Resultados exentos	22.236,50	27.972,72
Base Imponible (Resultado fiscal)	0,00	0,00

No existen Bases Imponibles Negativas pendientes de compensación.

No existen contingencias de carácter fiscal.

2. Otros tributos

No existen circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos.

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Fundación no ha recibido en 2023 legados, solo han sido donaciones, que no aparecen en el balance por haberse recibido sin asignación a una finalidad específica y haberse imputado en consecuencia como ingresos del ejercicio.

El importe total de estas donaciones fue de 107.725,61 €, correspondiendo a particulares personas físicas 96.725,61 € en número de 90, lo que representa una media anual por persona de 1.074,73 €. Del resto, 11.000,00 €, corresponde en 10.800,00 € a la entidad ENUSA

Industrias Avanzadas, SA con NIF A28286375, y 200,00 € a la entidad GRUPO INMOBILIARIO LN, S.L., con NIF B78826666.

Análisis del movimiento de la partida "A.2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance de situación.

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO A 31/12/2022	SALIDAS	ENTRADAS	SALDO A 31/12/2023
130 Subvenciones de capital	138,84	-20.618,41	21.668,30	1.188,73
131 Subvenciones y donaciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
132 Otras subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PARTIDA A3) DEL BALANCE	138,84	-20.618,41	21.668,30	1.188,73

La explicación a la subvención de capital, se encuentra en el valor de la concesión administrativa renovada con efectos 04.07.2023 (nº de cuenta 207) por 1.318,80 €
El Presidente

La Secretaria

menos 130.07 € lo amortizado en este ejercicio corresponde total 130,07 (cta. 280). Y cuyo detalle se puede observar en el apartado de Inmovilizado Intangible en el Punto 5 de esta Memoria.

Como resumen de lo anterior, y respecto de las cuentas del ejercicio de 2023 cabe exponer.

1.- Todos los ingresos reflejados son para contribuir a los fines propios de la Fundación. Es decir, a financiar, fundamentalmente el programa AVI., y para el sostenimiento material y gastos corrientes de la Fundación. Como anexo 3 se exponen los cuadros de la actividad del Equipo Técnico de la FAR durante este año y el proyecto de futuro. La complejidad de las personas TEA a las que atiende la Fundación, hace que haya que dedicar toda la actividad del equipo técnico a ayudar a la vida cotidiana de estas personas, a implementar pautas de comportamiento, a facilitar su integración en el medio laboral, el que lo tiene, y al mantenimiento en su caso del mismo, o a su integración en el medio docente. A solventar la problemática que se plantea en el ámbito familiar o en el social, y el acompañamiento en situaciones de crisis. Una tarea muy dificultosa a la que, el equipo técnico aporta la máxima dedicación, y que exige su incremento en el ejercicio 2023 como ha habido que realizar. De este modo el sostenimiento de la FAR se nutre de todos los ingresos, y a su vez, sostiene la vida de las personas cuando la estructura familiar no puede hacerlo, lo que es frecuente, bien porque ya no existe o porque la edad hace muy difícil atender las necesidades y demandas de estas personas sin apoyo. Este es el fin de la Fundación y a esto dedica todos sus recursos.

2.- Consideramos que debe contabilizarse por contribuir a los fines de la actividad propia en la cuenta 447. No obstante, estaremos a lo que el Protectorado nos indique rectificándolo, en su caso.

3.- En la Nota (11) de subvenciones, donaciones y legados se hace constar el número de personas físicas e importe, y el NIF de la persona jurídica que donó.

CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS (NO REINTEGRABLES).

Ciº	ENTIDAD CONCEDENTE Y NIF	FINALIDAD PARA LA QUE SE CONCEDIÓ	AÑO DE CONCESIÓN	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADO HASTA 31.12.2022	IMPUTADO AL RESULTADO EJERCICIO 2023	TOTAL IMPUTADO A RESULTADO	IMPORTE PENDIENTE IMPUTAR A RESULTADO
130	Aytº Madrid P2807900B	Sede de la fundación	06/06/2013	2013/2023	2.637,60	2.498,77	138,83	2.637,60	0,00
130	Aytº Madrid P2807900B	Sede de la fundación	04/07/2023	2023/2028	1.318,80	0,00	130,07	130,07	1.188,73

12. APLICACIÓN DE PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

1) Actividades de la fundación

Se adjunta como Anexo 1 a la presente Memoria

El Presidente

La Secretaria

II) Recursos económicos totales empleados por la Fundación en cada una de las actividades realizadas

Se adjunta como Anexo 2 a la presente Memoria.

I) Recursos económicos totales obtenidos por la Fundación.

2023

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	IMPORTE
	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingreso derivados del patrimonio	0,00	0,00
Venta y prestación de servicios de las actividades propias	0,00	0,00
Subvenciones del Sector Público	8.700,00	20.618,41
Aportaciones privadas	70.860,00	73.879,61
Otros tipos de ingresos	42.440,00	33.846,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	122.000,00	128.344,02

Nota.- Todos los ingresos reflejados son para contribuir a los fines propios de la fundación y no corresponden al pago de las actividades propias.

OTROS RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

Los ingresos realizados durante el ejercicio, hacen referencias a todas las actividades que la Fundación desempeña, ya que no las tenemos separadas por actividades.

IV) Convenios de colaboración con otras entidades

En la actualidad se mantiene tres convenios:

1. Convenio para el empleo con la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid, que no ha generado ingresos ni gastos para la Fundación.
2. Voluntarios por Madrid: el cual es un programa que pertenece al Ayuntamiento de Madrid, en el que participan en algunas de nuestras actividades, en concreto en los talleres habilidades sociales y en el programa de ocio, dicho programa no ha generado ingresos ni gastos para la Fundación
3. Confederación Autismo España: es un acuerdo en el que la fundación participa en la creación de una base de datos con fines de infestación sobre las personas que tienen autismo es España, el cual no ha generado ingresos ni gastos para la Fundación.

El Presidente

La Secretaria

V) Desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados

Se han producido desviaciones entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas, sobre todo en el proyecto de servicio de inserción laboral y empleo con apoyo. Las causas de estas desviaciones son las siguientes:

- El retraso de las Administraciones Públicas a la hora de concretar los distintos convenios de colaboración.
- La situación de crisis económica y el alto nivel de desempleo en la población general.

VI) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

En el R.D. 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal, en el CAPÍTULO IV. Patrimonio de la fundación, en su artículo 16 "Composición del patrimonio", señala que éste, está formado por los siguientes bienes, derechos y obligaciones susceptibles de valoración económica.

En el caso de ésta Fundación, en el Balance de Situación al 31.12.2023, recoge los bienes, derechos y obligaciones con su valoración económica en €.

Las obligaciones corresponden: al PATRIMONIO NETO y PASIVO, son las **FUENTES DE FINANCIACIÓN (origen)** de la Fundación.

La composición del PATRIMONIO NETO de los Balances de Situación adjuntos, así como el movimiento habido durante el ejercicio 2023 se muestra a continuación:



	Capital: Dotación Fundacional	Reservas Voluntarias	Exced. Negat. Ejerc Antºs	Excedente del ejercicio	Subven. Oficiales de capital	Total
Saldos al 31.12.2022	36.688,00	80.956,67	0,00	27.972,72	138,84	145.756,23
Aplicación Rtdº ejerc antº		27.972,72		-27.972,72		0,00
Renov. Subv. Oficial Capit.				0,00	1.318,80	1.318,80
Trapasos				268,91	-268,91	0,00
Excedente ejercicio				21.967,59		21.967,59
Saldos al 31.12.2023	36.688,00	108.929,39	0,00	22.236,50	1.188,73	169.042,62

También se denomina Financiación propia, representando el 97,09% de las Fuentes de Financiación

Y al PASIVO, que asciende a 5.059,51 €, que corresponden a Acreedores. También se denomina Financiación de terceros, y representan el 2,91 %.

Los bienes y derechos comprende todo el ACTIVO, tanto el NO CORRIENTE (FIJO) como el CORRIENTE (CIRCULANTE) y es la INVERSIÓN (destino) en la Fundación.

El ACTIVO NO CORRIENTE (FIJO) representa el 22,29% del ACTIVO TOTAL, siendo el ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE) el 71,71%.

El Presidente

La Secretaria

En el ACTIVO NO CORRIENTE recoge el importe de la DOTACIÓN FUNDACIONAL para ello, se ha constituido una IMPOSICIÓN A LARGO PLAZO (depósito permanente) en la entidad financiera BANKINTER con la que se mantiene las relaciones financieros.

Por tanto, con la **Financiación propia (97,09%)** se financia: el 100% del ACTIVO NO CORRIENTE y el 96,27% del ACTIVO CORRIENTE; y con **la Financiación de terceros (3,73%)**, el resto del ACTIVO CORRIENTE.

En **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN** de esta Memoria, se indica que, tanto para el Inmovilizado intangible como para el Inmovilizado material, se aplica la correspondiente amortización de estos inmovilizados, por consiguiente, éstas pasan a formar parte del excedente del ejercicio, que a su vez se recoge en el PATRIMONIO NETO.

En resumen,

I. Bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional: Obras de adaptación de la sede social de la Fundación por importe de 36.688 €.

II. Actos de enajenación, gravamen o transacción de bienes y derechos integrantes de la dotación fundacional, o vinculados al cumplimiento de los fines propios, o que representen un valor superior al 20% del activo de la fundación, realizados en el ejercicio. No han existido.

III. Destino de rentas e ingresos (artículo 22 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de fundaciones).

A) Cuadro de inversiones en bienes destinados a la actividad fundacional (que se consideran renta destinada a fines) y de sus amortizaciones (desde el ejercicio en que se adquirieron hasta su total amortización):



CP	Denominación	INVERSIÓN	AMORT 2014	AMORT 2019	AMORT 2020	AMORT 2021	AMORT 2022	AMORT 2023	AMORT. ACUM.	AMORTIZ. PENDIENTE
21	Construcciones (*)	53.085,89		5.587,99	5.587,99	5.587,99	5.587,99	2.793,98	53.085,89	0,00
212	Mobiliario	3.416,24		341,62	341,62	341,62	341,62	341,62	3.136,80	279,44
	TOTAL INVERTIDO 2014	56.502,13								
216	Mobiliario	599,80		29,99	29,99	29,99	29,99	29,99	269,91	329,89
	TOTAL INVERTIDO 2015	599,80								
211	Construcciones	2.509,28		418,21	418,21	418,21	418,22	150,47	2.509,28	0,00
215	Otras instalaciones	9.401,87		1.566,98	1.566,98	1.566,98	1.566,93	730,66	9.401,87	0,00
	TOTAL INVERTIDO 2017	11.911,15								
217	Equip. proceso inform.	338,00		33,80	33,80	33,80	33,80	33,80	169,00	169,00
	TOTAL INVERTIDO 2018	338,00								
217	Equip. proceso inform.	220,15			15,84	15,84	15,83	15,83	63,34	156,81
	TOTAL INVERTIDO 2020	220,15								
	TOTAL	69.571,23		7.978,59	7.994,43	7.994,43	7.994,38	4.096,35	68.636,09	935,14

(*) Obras de adaptación en el local cedido por el Ayuntamiento de Madrid mediante concesión demanial.

B) Cuadros de detalle de los ajustes al resultado contable:

No existen ajustes negativos.

El Presidente

La Secretaria

C) Grado de cumplimiento del destino de rentas:

EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE CÁLCULO
2019	-30.308,97	0,00	130.538,00	100.229,03
2020	22.788,49	0,00	80.740,08	103.528,57
2021	28.045,24	0,00	98.790,62	126.835,86
2022	27.972,72	0,00	91.203,71	119.176,43
2023	22.236,50	0,00	106.107,52	128.344,02

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

EJERCICIO	GASTOS EN LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	AMORTIZAC	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO
2019	130.538,00	338,00	7.978,59	122.897,41
2020	80.740,08	220,15	7.994,43	72.965,80
2021	98.790,62	0,00	7.994,44	90.796,18
2022	91.203,71	0,00	7.994,38	83.209,33
2023	106.107,52	0,00	4.096,30	102.011,22



El Presidente

La Secretaria



2023 APLICACIÓN DE LA RENTA DESTINADA A FINES FUNDACIONALES

AÑO	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR A FINES PROPUESTA PATRONATO		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTOS DE FINES					IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR A FINES
		%	IMPORTE		2019	2020	2021	2022	2023	
2019	100.229,03	100,00%	100.229,03	122.897,41	108.393,36					-8.164,35
2020	103.528,57	100,00%	103.528,57	72.965,80	72.965,80					30.562,77
2021	126.835,86	100,00%	126.835,86	90.796,18		90.796,18				36.039,68
2022	119.176,43	100,00%	119.176,43	83.209,33			83.209,33			35.967,10
2023	128.344,02	100,00%	128.344,02	102.011,22				102.011,22		26.332,80
TOTALES					108.393,36	72.965,80	90.796,18	83.209,33	102.011,22	102.011,22

OTRA INFORMACIÓN

Se incluirá información sobre:

1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación producidos en el ejercicio.

Durante el ejercicio 2023, no se ha producido ningún cambio en el órgano de gobierno, dirección y representación de la Fundación.

No existen sueldos ni remuneraciones de ningún tipo.

2. Importe de los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros de los órganos de gobierno y administración, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. No se han concedido anticipos ni créditos.

3. Autorizaciones otorgadas por el Protectorado o autoridad administrativa correspondiente, que sean necesarias para realizar determinadas actuaciones. Se informará igualmente sobre las solicitudes de autorización sobre las que aún no se haya recibido el acuerdo correspondiente del Protectorado. No existen.

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y por sexos, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%, es de 2,40 personas empleadas, dos mujeres y un hombre, éste con una discapacidad del 33%.

5. Aplicación del Código de Conducta aprobado por el Patronato para la realización de sus inversiones financieras en el ejercicio, en cumplimiento del Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (B.O.E. de 8 de enero de 2004), y de las operaciones realizadas en el ejercicio que se hayan desviado de los criterios contenidos en el Código de Conducta aprobado por el Patronato, y las razones que lo justifiquen.

6. La fundación no tiene inversiones financieras por lo que no se ha aplicado el código de Conducta sobre el particular.

7. El porcentaje de participación que mantengan en entidades mercantiles. No tiene participación en ninguna entidad mercantil.

8. Las operaciones significativas que haya efectuado con partes vinculadas y los efectos de las mismas sobre sus estados financieros.

No se han producido operaciones con partes vinculadas.

14. INVENTARIO.

Se adjunta como Anexo 3 a la presente Memoria.

El Presidente

La Secretaria

MEMORIA ECONÓMICA - FISCAL EXIGIDA POR LA LEY 49/2002

1. Enumeración de las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio:
 - 1.- Proyecto Piloto de Vida Independiente
 - 2.- Servicio de Inserción Socio laboral y Empleo con Apoyo
2. Distribución de ingresos y gastos por actividades y proyectos:

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR ACTIVIDADES

SE ADJUNTA EL CUADRO



El Presidente

La Secretaria



2023

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR ACTIVIDADES

CONCEPTOS	Subac 1	Subac 2	Subac 3	Subac 4	Subac 5	Subac 6	Subac 7	Subac 8	Subac 9	Subac 10	Subac 11	Subac 12	TOTAL
Ayudas monetarias y no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	6.629,33	6.629,33	6.629,33	6.629,33	6.629,33	6.629,33	6.629,33	6.629,33	6.629,33	6.629,33	6.629,33	6.629,33	79.551,94
Otros gastos de la actividad	1.784,17	1.784,17	1.784,17	1.784,17	1.784,17	1.784,17	1.784,17	1.784,17	1.784,17	1.784,17	1.784,17	1.784,17	21.409,98
Amortización del inmovilizado	363,77	363,77	363,77	363,77	363,77	363,77	363,77	363,77	363,77	363,77	363,77	363,77	4.365,20
Enajenación del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	65,03	65,03	65,03	65,03	65,03	65,03	65,03	65,03	65,03	65,03	65,03	65,03	780,40
TOTAL GASTOS	8.842,29	106.107,52											
PREVISIÓN INVERSIONES A REALIZAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	8.842,29	106.107,52											

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR ACTIVIDADES

SE ADJUNTA EL CUADRO



El Presidente

La Secretaria



2023

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR ACTIVIDADES

INGRESOS	ACTIVIDAD	TOTAL	arts. 6 y 7 Ley 49/2002													
	FUNDAC.	ACTIVIDADES														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
Ingresos de la actividad propia	6.156,63	6.156,63	6.156,63	6.156,63	6.156,63	6.156,63	6.156,63	6.156,63	6.156,63	6.156,63	6.156,63	6.156,63	6.156,63	6.156,63	73.879,61	6, 1º, B
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otros ingresos de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6, 2º
Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al	4.538,70	4.538,70	4.538,70	4.538,70	4.538,70	4.538,70	4.538,70	4.538,70	4.538,70	4.538,70	4.538,70	4.538,70	4.538,70	4.538,70	54.464,41	
Exceso de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Resultados de enajenación y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Diferencias positivas de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL INGRESOS	10.695,34	128.344,02														

3. Criterios utilizados para la distribución de los gastos, ingresos e inversiones entre las distintas rentas obtenidas: Todos los gastos e ingresos se han imputado a la actividad 1 por ser la única que tiene contenido económico.

4. Retribuciones dinerarias o en especie, satisfechas por la fundación a los patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno: No se han satisfecho

5. Información de las participaciones en cualquier tipo de sociedad: No existe participación alguna.

6. Información de las retribuciones percibidas por los administradores que representan a la fundación en las sociedades participadas: No existen retribuciones.

7. Información de los convenios de colaboración empresarial de interés general celebrados por la fundación: No existen.

8. Información de las actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la fundación (estas actividades vienen fijadas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado): No existen.

9. Previsión estatutaria en el caso de disolución de la fundación:

Número del artículo de los Estatutos	42
Transcripción literal del artículo	<p>1.- <i>La extinción de la Fundación determinará la apertura del procedimiento de liquidación que se realizará por el Patronato bajo el control del Protectorado.</i></p> <p>2.- <i>Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a fundaciones o a las entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general, que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquellos, consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de Entidades Sin Fines Lucrativos e Incentivos Fiscales al Mecenazgo, que desarrollen sus actividades en el ámbito de la Comunidad de Madrid.</i></p> <p>3.- <i>Corresponde al Patronato designar las entidades receptoras de estos bienes, de acuerdo con lo ordenado en la Legislación vigente”</i></p>

El Presidente

La Secretaria

ANEXOS

1).- MEMORIA ACTIVIDADES 2023.

2).- RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA FUNDACIÓN.

Anexo 2

3).- INVENTARIO DE MOBILIARIO Y ÚTILES DE LA FUNDACIÓN.

Anexo 3



El Presidente

La Secretaria

MEMORIA 2023

A continuación, pasamos a detallar cada una de las subactividades de las que consta la actividad única de la Fundación, es decir, el programa de Apoyo para la Vida Independiente (AVI) para personas adultas con síndrome de Asperger o TEA Nivel 1 y sus familias. Consideramos que la actividad fundacional es única, ya que todas las subactividades que se realizan van dirigidas a su finalidad de APOYO A LA VIDA INDEPENDIENTE de los usuarios. Durante este año y gracias a PLENA INCLUSIÓN se ha podido incorporar a este programa algunos usuarios nuevos.

Es importante mencionar que este año por diferentes causas, no se ha podido contar con el personal necesario para el desarrollo de todas las subactividades, por lo que hay una diferencia significativa en algunas de ellas con respecto a lo que se había previsto en el plan de actuación para este año.

SUBACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa de Entrenamiento en Habilidades Sociales para adultos con síndrome de Asperger.
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Lugar donde se realizará la actividad	Sede de la Fundación, domicilios y otros contextos de interés.
Descripción de la actividad: Este programa consiste en un espacio de encuentro supervisado y de práctica social entre usuarios, adaptando nuestra comunicación al peculiar procesamiento de la información de las personas con asperger, para que los mecanismos empáticos puedan ser comprendidos y más fácilmente llevados a la práctica, provocando una mejoría en la adaptación y la convivencia en sociedad. Hasta mayo de 2023 se realiza este taller en dos grupos diferentes, uno los martes de 17:00 a 18:00 y otro los viernes de 11:00 a 12:00. A partir de esa fecha el grupo de los viernes se disuelve y combina con el de los martes debido a incompatibilidades horarias con nuevas actividades en las que estos participan (empleo, prácticas, etc). No obstante, se está tratando de poner en marcha este grupo de mañanas de nuevo. Cada mes aproximadamente se aborda un tema, dependiendo de cómo vayan avanzando los grupos. Tres de las cuatro sesiones se llevan a cabo en la Fundación y para la cuarta intentamos utilizar otro espacio que permita a las personas que están realizando el taller poner en práctica las estrategias trabajadas. TEMAS ABORDADOS 1. Habilidades básicas de conversación: Iniciar, mantener y finalizar una conversación 2. Trabajo en valores	

3. Comprensión del diagnóstico
4. Empoderamiento por fortalezas
5. Asertividad
6. Tolerancia a la frustración y resiliencia
7. Mejorar la capacidad de trabajo en equipo hacia un objetivo común
8. Funciones ejecutivas: organización y planificación del día a día
9. Autonomía para la vida diaria y transición a la vida adulta
10. Habilidades sociales en el entorno laboral.

B) Recursos humanos a empleados en la actividad.

TIPO	Número		Número horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2,5	1	168	78
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	2,5	1	168	78

C) Usuarios beneficiarios de la subactividad.

TIPO	NÚMERO	
	Previstos	Realizado
Personas físicas	16	10
Personas jurídicas	0	0
Personal voluntario	0	0
SALDO FINAL	16	10

D) Indicadores:

Para la valoración de la activación se utiliza la “Escala de evaluación integral de la calidad de vida de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo” de INICO-FEAPS. El uso que realizamos con esta escala es principalmente **cuantitativo**.

<i>Descripción del indicador</i>	<i>Puntuación media</i>
Grado de satisfacción reportado por lo usuarios (0- 100)	70
Grado de consecución de los objetivos según el criterio del terapeuta (0-100)	65

Se aprecian que los usuarios mejoran en niveles subjetivos de calidad de vida.

SUBACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Apoyo psicológico individual.
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Lugar donde se realizará la actividad	Sede de la Fundación y medios telemáticos.
Descripción y desarrollo de la actividad: Atención individualizada dirigida a promover el bienestar de las personas con síndrome de Asperger que requieren un apoyo especializado en el afrontamiento y manejo de algunas situaciones complejas de la vida cotidiana, teniendo en cuenta las necesidades individuales. El programa se ha desarrollado por medio de sesiones terapéuticas de una hora de duración, a frecuencia de 1 o 2 veces semanales según criterio clínico y estadio y/o necesidades de la intervención. Al principio de la intervención se fijan objetivos en conjunto con el usuario y la familia. Esta atención también abarca la terapia de familia y/o de pareja, en caso de necesidad.	

B) Recursos humanos empleados en la subactividad.

TIPO	Número		Número horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2,5	2	660	1000
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	2,5	2	660	1000

C) Usuarios de la subactividad atendidos.

TIPO	NÚMERO	
	Previstos	Realizado
Personas físicas	35	35
Personas jurídicas	0	0
Personal voluntario	0	0
SALDO FINAL	35	35

D) Indicadores de realización de la subactividad.

Se registra el número de horas de atención a usuarios (ver tabla superior).

<i>Descripción del indicador</i>	<i>Puntuación media</i>
Grado de utilidad reportado por lo usuarios (0-100)	90
Grado de satisfacción reportado por las familias (0- 100)	85

SUBACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa de Orientación formativa e Intermediación laboral.
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Lugar donde se realizará la actividad	Sede de la Fundación, servicios de inserción laboral y otros.
<p>Descripción de la actividad:</p> <p>Se proporciona <u>orientación formativa</u> para capacitar y dirigir a nuestros usuarios hacia el empleo, por medio de programas educativos que fomentan sus intereses y potencian sus habilidades.</p> <p>Se facilita el <u>acceso al mercado laboral</u> de los usuarios que así lo requieren, por medio de convenios o acuerdos con diferentes entidades.</p> <p>En definitiva, ofrecemos apoyo en el entorno formativo y/o laboral con objeto de mejorar la adaptación de la persona con SA y favorecer así el desarrollo y mantenimiento de su puesto de empleo, en el caso laboral, o de unos buenos resultados en el caso en el que el apoyo se de en el entorno formativo.</p> <p>Este programa se basa en los siguientes objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar los apoyos necesarios para que la persona con síndrome de Asperger pueda ejercer su derecho al trabajo e integrarse plenamente en una empresa ordinaria. 2. Mejorar su calidad de vida y su autonomía 3. Potenciar su desarrollo personal y laboral 4. Posibilitar que las personas con capacidades diferentes participen de forma activa en la sociedad a través de la realización de un trabajo en el que se sientan valorados y que les permita, en definitiva, ir optando por realizar su propio proyecto de vida. 5. Sensibilizar a las empresas sobre la importancia de la incorporación de personas con TEA en el mundo laboral. <p style="text-align: center;">ASPECTOS ABORDADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicio de orientación vocacional - Entrenamiento en habilidades socio-laborales - Entrenamiento en habilidades de planificación, organización y gestión del tiempo - Mediación formativa. 	

Desde enero hasta abril se realizan talleres para el entrenamiento en las habilidades mencionadas, los martes de 4 a 5. De manera posterior, los participantes entran en un plan colaborativo con la Fundación Randstad, quién se encarga de realizar estos talleres con formaciones más específicas, así como de la comunicación con empresas que ofertan puestos adaptados a los usuarios. Desde nuestra fundación se realiza seguimiento de esos talleres, así como acompañamiento y ayuda en la gestión de comunicación con empresas y entrevistas de trabajo de los usuarios.

B) Recursos humanos empleados en la subactividad.

TIPO	Número		Número horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2,5	1	105	30
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	2,5	1	105	30

C) Usuarios de la subactividad atendidos.

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	30	5
Personas jurídicas	0	0
Personal voluntario	0	0
SALDO FINAL	30	5

D) Indicadores de realización de la subactividad.

Se contabiliza el número de usuarios atendidos (ver tabla) y el total de horas dedicadas a cada uno de media (3,5 horas).

<i>Descripción del indicador</i>	<i>Puntuación media</i>
Grado de satisfacción reportado por lo usuarios con los apoyos (0-100)	60

SUBACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa de Ocio y Tiempo libre para personas adultas con síndrome de Asperger.
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Lugar donde se realizará la actividad	Sede de la Fundación, centros de ocio, museos, salas exposiciones y otros.
Descripción de la actividad: Actividades dirigidas para promover el ocio y tiempo libre de las personas con Síndrome de Asperger dentro del entorno comunitario. Se trata de un ocio dirigido a personas con Síndrome de Asperger con el fin de satisfacer sus necesidades relativas a ocio y tiempo libre. Por lo tanto, este programa busca que las personas puedan disfrutar del tiempo libre como medio para sentirse mejor, prevenir el aislamiento y fomentar la creación de relaciones interpersonales significativas. El programa de ocio se realiza los fines de semana alternos, normalmente los sábados. Se trata de actividades diversas que son elegidas por todos y todas de manera que los propios participantes toman parte a la hora de elegir y decidir qué quieren hacer en este espacio de ocio y tiempo libre. Es importante recalcar que la diferencia de horas previstas y realizadas parte del planteamiento inicial de realizar salidas de fin de semana completo y pernoctas, las cuales no pueden llevarse a cabo finalmente por falta de personal, manteniendo las actividades de sábados en horarios de mañana.	

B) Recursos humanos empleados en la subactividad.

TIPO	Número		Número horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,5	2	192	90
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	1	0	0
SALDO FINAL	1.5	2	192	90

C) Usuarios de la subactividad atendidos.

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	25	20
Personas jurídicas	0	0
Personal voluntario	0	0

SALDO FINAL	25	20
--------------------	-----------	-----------

D) Indicadores de realización de la subactividad.

Los resultados se evalúan a través de un cuestionario de satisfacción. Los usuarios informan de una satisfacción alta.

Junto a las habituales acciones de ocio, en este año hemos hecho 2 salidas.

<i>Descripción del indicador</i>	<i>Puntuación media</i>
Grado de satisfacción con las actividades de ocio reportado por lo usuarios (0-100)	95
Grado de satisfacción informado por las familias (0- 100)	95

SUBACTIVIDAD 5

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Servicio de guardia y emergencia telefónica.
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Lugar donde se realizará la actividad	No presencial (telefónico). Presencial (domicilios y otros).
<p>Descripción de la actividad:</p> <p>Este servicio da respuesta a la necesidad de apoyo (ya sea constante o de emergencia) que tienen nuestros usuarios, que, unida a una red de apoyo social normalmente muy escasa, les sitúa en una situación de desprotección y/o vulnerabilidad ante muchas situaciones. Tiene como objetivo atender las demandas puntuales de los usuarios de la Fundación, en momentos de crisis que se produzcan fuera del horario de trabajo ordinario de los profesionales de la FAR.</p> <p>El horario de atención por medio de este servicio es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Sábado</u>: de 20 a 24 horas. - <u>Domingos y festivos</u>: de 9 de la mañana a 24 horas. <p>El servicio pese a estar planificado para el año no se pudo llevar a cabo ya que finalmente no se contó con el personal necesario para poder atenderlo.</p>	

B) Recursos humanos empleados en la subactividad.

TIPO	Número		Número horas/año (LOCALIZABLES NO TRABAJO EFECTIVO)	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	1	1.093,75	0
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	1	1	1.093,75	0

C) Usuarios de la subactividad atendidos.

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10	0
Personas jurídicas	0	0
Personal voluntario	0	0
SALDO FINAL	10	0

D) Indicadores:

Para el correcto seguimiento y evaluación del servicio, cada llamada es registrada en un registro, especificando cuál ha sido el motivo o justificación de la intervención y en qué consistió la misma, así como un breve resumen de la acción emprendida y las consecuencias derivadas de tal situación. Se programa una evaluación anual del servicio que permite analizar las demandas recibidas y adaptar el mismo a la realidad de la población a la que atendemos.

Se registra el número de llamadas atendidas (1 en 2022).

<i>Descripción del indicador</i>	<i>Puntuación media</i>
Grado de satisfacción informado por los usuarios con la asistencia (0-100)	no aplicable
Grado de satisfacción informado por las familias (0- 100)	no aplicable

SUBACTIVIDAD 6**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Programa de entrenamiento en vivienda para personas adultas con SA
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional

Lugar donde se realizará la actividad	Sede de la Fundación, domicilios y otros.
<p>Descripción de la actividad:</p> <p>El presente servicio, responde a la necesidad y el deseo que la mayor parte de este colectivo manifiesta: el de vivir fuera del hogar familiar, con la independencia propia de la etapa que están viviendo. Es una necesidad que también comparten normalmente las familias, enfrentadas durante años a situaciones de estrés derivadas de la convivencia.</p> <p>Se realiza un entrenamiento en habilidades de vida independiente y habilidades adaptativas, así como un apoyo en contextos cotidianos, ajustado siempre a las necesidades de cada usuario en particular. Estas necesidades son analizadas y recogidas dentro del marco del PAI, y constituyen una parte esencial del programa de entrenamiento en habilidades para la vida independiente de la Fundación.</p> <p>De esta manera a los familiares se les concede un descanso en su rol de cuidadores y se atiende a una de sus principales preocupaciones, la falta de autonomía.</p> <p style="text-align: center;">PLAN DE ACCIÓN</p> <p>Para lograr los objetivos que se pretenden con este Proyecto se han llevado a cabo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Evaluación de competencias y necesidades de apoyo. Elaboración del Plan de Apoyo Individualizado (PAI). ● Formación en Autonomía y Vida Independiente. ● Entrenamiento en habilidades para la vida independiente. ● Coordinación entre los diferentes recursos de apoyo ofrecidos por la FAR. <p>Para el funcionamiento del servicio no se contó con las subvenciones esperadas y no hemos podido contar con el personal necesario para cubrir el servicio con la calidad adecuada por lo que no se ha llevado a cabo. No obstante sí se trabajan de manera transversal algunos de los objetivos mencionados en el programa de entrenamiento de habilidades sociales o en el apoyo psicológico individual.</p>	

B) Recursos humanos empleados en la subactividad.

TIPO	Número		Número horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2,5	1,5	330	0
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	2,5	1,5	330	0

C) Usuarios de la subactividad atendidos.

- Número de usuarios atendidos y horas con cada uno de media (66 horas).

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10	0
Personas jurídicas	0	0
Personal voluntario	0	0
SALDO FINAL	10	0

D) Indicadores de realización de la subactividad.

- Escalas de Calidad de Vida (INICO-FEAPS), valorada de forma cualitativa: los usuarios informan de mejoras subjetivas en la calidad de vida.

<i>Descripción del indicador</i>	<i>Puntuación media</i>
Grado de progreso reportado por lo usuarios en las habilidades entrenadas (0-100)	no aplicable
Grado de satisfacción informado por los usuarios (0- 100)	no aplicable

SUBACTIVIDAD 7

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa de autogestores de personas adultas con asperger.
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Lugar donde se realizará la actividad	Sede de la Fundación y entornos comunitarios
<p>Los grupos de autogestión se formarán con personas con Asperger. Generalmente contarán con una persona de apoyo que actuará como dinamizador en las reuniones y coordinará las acciones que el grupo decida emprender. El programa irá dirigido a personas con cierto nivel de autonomía, que precisen apoyos de tipo intermitente y limitado en las áreas de comunicación, habilidades sociales, vida en la comunidad y autodirección.</p> <p>El grupo de autogestores estaría compuesto por entre 8-10 personas y estaría formado por un conjunto de 12 sesiones de entre 90 y 120 minutos de duración cada una, que se realizarían con una frecuencia de una sesión cada mes aproximadamente. La actividad se llevaría a cabo los viernes en horario de tarde (18:00 a 20:00, preferentemente)</p> <p>Debido a la falta de demanda de este servicio, no se ha llevado a cabo durante el año aunque sus objetivos se han trabajado parcialmente en el programa de entrenamiento de habilidades sociales.</p>	

B) Recursos humanos a emplear en la subactividad:

TIPO	Número		Número horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,5	0,5	30	0
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	1,5	0,5	30	0

C) Usuarios de la subactividad previstos:

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10	0
Personas jurídicas	0	0
Personal voluntario	0	0
SALDO FINAL	10	0

SUBACTIVIDAD 8**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Programa de intervención psicoeducativo para padres y madres de personas con síndrome de Asperger
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Lugar donde se realizará la actividad	Sede de la Fundación.
<p>Descripción de la actividad:</p> <p>Consiste en un conjunto de charlas, tertulias y conferencias, a cargo tanto del equipo técnico profesional de la FAR como de profesionales externos, asesores, u otros, dependiendo del tema a tratar.</p> <p>Las sesiones tienen una frecuencia mensual, y una duración de 4 horas, en la medida de lo posible en horario de tarde (18.00 a 20.00, preferentemente) o sábados por la mañana (10:00-14:00 horas).</p> <p>Los destinatarios de este servicio son los familiares de toda persona autista, tanto usuarios de la FAR como externos, así como profesionales o cualquier persona interesada en conocer más sobre el espectro autista.</p>	

B) Recursos humanos empleados en la subactividad.

TIPO	Número		Número horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	24	28
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	2	2	24	28

Se han realizado 7 charlas.

C) Usuarios de la subactividad atendidos.

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	40	35
Personas jurídicas	0	0
Personal voluntario	0	0
SALDO FINAL	40	35

D) Indicadores de realización de la subactividad.

También se ha pasado un cuestionario de satisfacción subjetiva en la que han informado de una alta satisfacción con la actividad.

<i>Descripción del indicador</i>	<i>Puntuación media</i>
Grado de satisfacción de las familias con las actividades (0-100)	90
Grado de participación registrado por los profesionales (0-100)	85

SUBACTIVIDAD 9**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Servicio de Orientación e Información a familias.
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Lugar donde se realizará la actividad	Sede de la Fundación, domicilios y otros.

Descripción de la actividad:

Tiene como finalidad evaluar la situación social de la persona y/o su familia, dotar de información en relación con el trastorno del síndrome de Asperger (su detección y diagnóstico, así como los recursos y programas que existen tanto en la comunidad como los ofertados por la FAR, ofrecer orientación y asesoramiento en relación con temas puntuales (legales, médicos, administrativos, etc) y derivar según las redes de servicios más indicados en cada caso.

Este servicio se ofrece de manera telefónica y/o presencial. No existe un horario previamente fijado para este servicio, puesto que depende de la demanda existente y de la disponibilidad de los técnicos. Del mismo modo la duración también depende del caso, habiendo algunos que pueden solucionarse en una conversación telefónica y otras que requieren varias sesiones presenciales. Este es sin duda uno de los servicios en los que la FAR se diferencia de otras entidades, tratando de acoger y dar la mejor respuesta individualizada a las demandas planteadas, sean miembros o no de la fundación y conscientes de la situación de desesperación en la que se encuentran muchas familias en los procesos iniciales de búsqueda de información.

Está destinado a cualquier miembro de la comunidad que lo requiera, sea o no miembro de la Fundación.

B) Recursos humanos empleados en la subactividad.

TIPO	Número		Número horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2,5	2	40	45
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	2,5	2	40	45

C) Usuarios de la subactividad atendidos.

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	50	30
Personas jurídicas	0	0
Personal voluntario	0	0
SALDO FINAL	50	30

D) Indicadores de realización de la subactividad.

Para el correcto seguimiento y evaluación del servicio, cada llamada es registrada en un registro, especificando cuál ha sido el motivo de la llamada, así como la respuesta que se ha ofrecido por la Fundación. Se programa una evaluación anual del servicio que permite analizar las demandas recibidas y adaptar el mismo a la realidad de la comunidad a la que atendemos.

<i>Descripción del indicador</i>	<i>Puntuación media</i>
Grado de satisfacción informado por las personas/familias atendidas (0-100)	95

SUBACTIVIDAD 10

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Atención psicológica a familiares de personas con síndrome de Asperger
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Lugar donde se realizará la actividad	Sede de la Fundación, domicilios y otros.
Descripción de la actividad: Este servicio consiste en ofrecer apoyo psicológico ante las dificultades que se presentan como consecuencia de convivir con una persona con un diagnóstico de síndrome de asperger. El formato de las sesiones es el de terapia psicológica, dependiendo del criterio del profesional a cargo la modalidad de la misma, que se fija en base a la frecuencia de las sesiones, cuya duración es de una hora a la semana, viene determinada por las necesidades de cara al cumplimiento de objetivos terapéuticos y la planificación y metodología del caso. Se proporciona atención por medio de dos ejes de trabajo: <ul style="list-style-type: none">- Apoyo psicológico- Orientación sobre pautas, estrategias y habilidades específicas para el manejo de situaciones cotidianas.	

B) Recursos humanos empleados en la subactividad.

TIPO	Número		Número horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2,5	2	70	60
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	2,5	2	70	60

C) Usuarios de la subactividad atendidos.

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	42	25
Personas jurídicas	0	0
Personal voluntario	0	0
SALDO FINAL	42	25

D) Indicadores de realización de la subactividad:

- Escalas de Calidad de Vida (INICO-FEAPS), valorada de forma cualitativa: los

usuarios informan de mejoras subjetivas en la calidad de vida.

<i>Descripción del indicador</i>	<i>Puntuación media</i>
Nivel de mejora en el apoyo social percibido por las familias (0-100)	85

SUBACTIVIDAD 11

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa de divulgación y sensibilización en la comunidad
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Lugar donde se realizará la actividad	Sede de la Fundación, centros educativos y comunitarios. Otros.
<p>Descripción de la actividad:</p> <p>A través de este programa se lleva a cabo actividades de información y concienciación con el objetivo de informar sobre la actividad de la Fundación y su programa de apoyo a la vida independiente para las personas adultas con TEA, así como acciones de sensibilización sobre la importancia de la inclusión estas personas para fomentar el acercamiento a este colectivo.</p> <p>En este programa se engloban también actos de divulgación organizados por otras entidades o proyectos en las que participa la fundación que ayudan también a la divulgación sin ser necesariamente dirigidos por nosotros. Del mismo modo se incluye aquí la participación en programas que apoyan la investigación científica y universitaria, puesto que los resultados de estas investigaciones revierten en un mayor conocimiento sobre el TEA y mejora de la calidad de vida de las personas y sus familias.</p> <p>En este sentido se ha participado en las investigaciones y proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Hablemos de... soledad no deseada” junto con el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid. - Estudio: “Deterioro cognitivo en personas adultas con TEA” con la confederación Autismo España. - Diferentes eventos y jornadas de sensibilización como el ciclo de talleres para la acción participativa del colectivo del autismo de la Confederación Autismo España, el Grupo focal para identificar las líneas más importantes del Plan de Acción de la Estrategia Española sobre Autismo de la Confederación Autismo España, Mesa redonda sobre situación y retos en TEA de la Facultad de medicina de la Universidad Autónoma de Madrid; Formación y sensibilización para alumnos y profesores de 5º de Educación del Colegio Arquitecto Gaudí, el Día Mundial de Concienciación el Autismo en Parque Warner; Retos de los espacios culturales para impulsar la atención a la diversidad - Empower Parents. Fundación ICO, etc. 	

B) Recursos humanos empleados en la subactividad.

TIPO	Número		Número horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2,5	2	30	50
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	2,5	2	30	50

C) Usuarios de la subactividad atendidos.

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	indeterminado	indeterminado
Personas jurídicas	indeterminado	indeterminado
Personal voluntario	indeterminado	indeterminado
SALDO FINAL	indeterminado	indeterminado

D) Indicadores de realización de la subactividad.

Se entrega un informe por parte del técnico a cargo de cada una de las acciones formativas realizadas para evaluar el cumplimiento de los objetivos del programa y la metodología utilizada, así como el posible impacto de la actividad. Contemplamos aquí actividades como autogestores y las ponencias e intervenciones que se nos ha pedido realizar desde fuera de la entidad.

<i>Descripción del indicador</i>	<i>Puntuación media</i>
Grado de concesión del objetivo de campañas y actuaciones de comunicación (0-100)	100

SUBACTIVIDAD 12**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Programa de voluntariado
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Lugar donde se realizará la actividad	Sede de la Fundación, entornos comunitarios y otros.
Descripción de la actividad: En este programa, contamos con la colaboración de:	

- Cybervoluntarios,
- Programa de voluntarios de la UAM “MUSEOS”

con el objetivo de enriquecer las experiencias y diversificar las actividades que llevamos a cabo en la Fundación.

Las funciones de los voluntarios son las siguientes:

- Acompañar a los usuarios y técnicos en las actividades de práctica de habilidades sociales que se dan, bien en las instalaciones de la FAR o bien fuera de estas.
- Participar y apoyar en el desarrollo y puesta en marcha de dinámicas de práctica de habilidades sociales (apoyo en los diferentes trabajos de equipo, rol playing, etc).
- Apoyo al técnico responsable de la actividad en diferentes tareas, dependiendo de las demandas del caso y de las habilidades de la persona voluntaria (por ejemplo, búsqueda de recursos para el estudio o el empleo, manejo de aplicaciones móviles, entre otras).
- Apoyo y acompañamiento en las salidas y diferentes actividades de ocio.
- Fomento de las actividades de ocio, con la colaboración y asesoramiento del técnico responsable, en los temas de interés de las personas usuarias de la FAR.
- Apoyo y participación en actividades puntuales (por ejemplo, taller de cocina) o actividades de divulgación y concienciación (por ejemplo, Jornada de Puertas Abiertas “Muestra TEA los demás, Día Internacional del autismo, etc).

Del mismo modo, se realizan desde la propia fundación jornadas de formación de voluntarios en las que se ofrece información acerca del TEA, su funcionamiento, los servicios que ofrecemos en la fundación y cómo pueden ayudarnos.

Este año no hemos contado con voluntarios propios procedentes de las formaciones internas, sino únicamente con los procedentes de las entidades mencionadas con las que colaboramos.

B) Recursos humanos empleados en la subactividad.

TIPO	Número		Número horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2,5	1	10	32
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	4	10	10
SALDO FINAL	2,5	5	20	32

C) Usuarios de la subactividad atendidos.

TIPO	NÚMERO	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	indeterminado	25
Personas jurídicas	0	0
Personal voluntario	0	0
SALDO FINAL	indeterminado	25

D) Indicadores de realización de la subactividad previstos.

La evaluación del programa es exclusivamente cualitativa. Los resultados se miden por medio de encuestas de satisfacción que se aplican a las personas voluntarias que participan en cualquiera de las actividades de la Fundación, contando en todo momento con la valoración de los usuarios para así poder implementar las mejoras que sean oportunas. Hemos contado con:

- Cybervoluntarios,
- Programa de voluntarios de la UAM “MUSEOS”

<i>Descripción del indicador</i>	<i>Puntuación media</i>
Grado de satisfacción informado por los voluntarios de los diferentes programas de sensibilización (0-100)	90

Como ya se ha comentado, el año que termina se ha visto marcado en ocasiones por una falta de personal o bien de subvenciones que han impedido la normal ejecución de los servicios tal cual se planteaban en el Plan de Actuación para este año. Sin embargo, puede verse que, aunque algunos de los servicios no se han ejecutado, otros se han realizado por encima de lo esperado. Del mismo modo, al igual que en años anteriores se constata el gran trabajo realizado por el equipo técnico, que desempeña su trabajo con gran calidad y eficiencia por lo que se les hace especial mención y agradecimiento.

Fundación Ángel Rivière

Firmado por
***0241** RAUL
FOMINAYA (R:
****5947*) el día
10/04/2024 con un
certificado

Fdo. Raúl Fominaya Galán

Presidente Fundación Ángel Rivière

ANEXO 3

INVENTARIO DE MOBILIARIO Y ÚTILES DE LA FUNDACIÓN

Descripción del bien o derecho	Fecha de adquisición	Precio de adquisición	Amortización acumulada o pérdidas por deterioro reconocidas en el ejercicio 2023	Amortización acumulada o pérdidas por deterioro reconocidas acumuladas	Valor contable 31/12/2022	
1.- INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Cesión Local C/ Silvano nº 153(Madrid) por 10 años	03/07/2013	2.637,60	138,84	2.637,60	0,00	(A)
Cesión Local C/ Silvano nº 153(Madrid) por 5 años	04/07/2023	1.318,80	130,07	130,07	1.188,73	
TOTAL CUENTA 207		3.956,40	268,91	2.767,67	1.188,73	
2.- CONSTRUCCIONES						
Obras de adaptación Local C/ Silvano nº 153	01/01/2014	53.085,89	2.793,98	53.085,89	0,00	(B)
INSTALACIONES ELECTRICAS PLAZA	12/05/2017	1.662,28	100,17	1.662,28	0,00	
CARPINTERIA SANTIAGO DE FRANCISCO	10/05/2017	847,00	50,26	847,00	0,00	
TOTAL CUENTA 211		55.595,17	2.944,41	55.595,17	0,00	
3.- MOBILIARIO						
MUEBLE IKEA GALANT ESTAN 80X80 BL	25/10/2014	168,06	16,81	154,37	13,69	
MUEBLE IKEA GALANT ESTAN 80X80 BL	25/10/2014	168,06	16,81	154,37	13,69	
MUEBLE IKEA UTRUSTRA ACC INTERIOR LIMPIEZA 140	25/10/2014	179,24	17,92	164,57	14,67	
MUEBLE IKEA LINNMON N TAB 150X75 BL	25/10/2014	56,00	5,60	51,43	4,57	
MUEBLE IKEA LINNMON N TAB 150X75 BL	25/10/2014	56,00	5,60	51,43	4,57	
MUEBLE IKEA LINNMON N TAB 150X75 BL	25/10/2014	56,00	5,60	51,43	4,57	
MUEBLE IKEA HISSMON TABLERO P/2 150X75 BL	25/10/2014	154,61	15,46	141,53	13,08	
MUEBLE IKEA ME STR AA 60X60X200 BL	25/10/2014	123,24	12,32	113,14	10,10	
MUEBLE IKEA ALEX N CJR 36X70 BL	25/10/2014	120,98	12,10	111,12	9,86	
MUEBLE IKEA VEDINGE P 60X200 BL	25/10/2014	112,04	11,20	102,86	9,18	
MUEBLE IKEA EKBACKEN 2L 246X2,8 ROJO/BL B/BL	25/10/2014	109,80	10,98	100,84	8,96	
MUEBLE IKEA ADILS PATA PL, 14 UN.	25/10/2014	78,43	7,84	72,00	6,43	
MUEBLE IKEA MA CAJON BAJO 60X60 BL	25/10/2014	62,74	6,27	57,58	5,16	
MUEBLE IKEA ME STR ABJ 60X60X80 BL	25/10/2014	62,74	6,27	57,58	5,16	
MUEBLE IKEA PUERTA	25/10/2014	44,82	4,48	41,14	3,68	
MUEBLE IKEA UTRUSTA 2 BISAGRAS 153º 2UN	25/10/2014	44,82	4,48	41,14	3,68	
MUEBLE IKEA LISTON	25/10/2014	40,33	4,03	37,01	3,32	
MUEBLE IKEA UTRUSTA BLD 60X60 BL 2 UN	25/10/2014	40,33	4,03	37,01	3,32	
MUEBLE IKEA COPETE	25/10/2014	24,60	2,46	22,59	2,01	
MUEBLE IKEA DESAGUE	25/10/2014	22,41	2,24	20,57	1,84	
MUEBLE IKEA VEDINGE FC 60X20 BL	25/10/2014	17,93	1,79	16,44	1,49	
MUEBLE IKEA UTRUSTA BISAGRA 125º 2UN	25/10/2014	11,20	1,12	10,29	0,91	
MUEBLE IKEA PIEZAS	25/10/2014	11,18	1,12	10,29	0,89	
IKEA SILLA GIRATORIA FINGAL 1	25/10/2014	39,99	4,00	36,73	3,26	
IKEA SILLA GIRATORIA FINGAL 2	25/10/2014	39,99	4,00	36,73	3,26	
IKEA SILLA GIRATORIA FINGAL 3	25/10/2014	39,99	4,00	36,73	3,26	
IKEA VILMAR SILLA BLANCA 1	25/10/2014	29,99	3,00	27,55	2,44	
IKEA VILMAR SILLA BLANCA 2	25/10/2014	29,99	3,00	27,55	2,44	
IKEA VILMAR SILLA BLANCA 3	25/10/2014	29,99	3,00	27,55	2,44	
IKEA VILMAR SILLA BLANCA 4	25/10/2014	29,99	3,00	27,55	2,44	
IKEA VILMAR SILLA BLANCA 5	25/10/2014	29,99	3,00	27,55	2,44	
IKEA VILMAR SILLA BLANCA 6	25/10/2014	29,99	3,00	27,55	2,44	
IKEA VILMAR SILLA BLANCA 7	25/10/2014	29,99	3,00	27,55	2,44	
IKEA VILMAR SILLA BLANCA 8	25/10/2014	29,99	3,00	27,55	2,44	
IKEA VILMAR SILLA BLANCA 9	25/10/2014	29,99	3,00	27,55	2,44	
IKEA VILMAR SILLA BLANCA 10	25/10/2014	29,99	3,00	27,55	2,44	
IKEA VILMAR SILLA ROJA 1	25/10/2014	29,99	3,00	27,55	2,44	
IKEA VILMAR SILLA ROJA 2	25/10/2014	29,99	3,00	27,55	2,44	
IKEA VILMAR SILLA ROJA 3	25/10/2014	29,99	3,00	27,55	2,44	
IKEA VILMAR SILLA ROJA 4	25/10/2014	29,99	3,00	27,55	2,44	
IKEA VILMAR SILLA ROJA 5	25/10/2014	29,99	3,00	27,55	2,44	
IKEA VILMAR SILLA ROJA 6	25/10/2014	29,99	3,00	27,55	2,44	
IKEA VILMAR SILLA ROJA 7	25/10/2014	29,99	3,00	27,55	2,44	

IKEA VILMAR SILLA ROJA 8	25/10/2014	29,99	3,00	27,55	2,44
IKEA VILMAR SILLA ROJA 9	25/10/2014	29,99	3,00	27,55	2,44
IKEA VILMAR SILLA ROJA 10	25/10/2014	29,99	3,00	27,55	2,44
IKEA VILMAR SILLA ROJA 11	25/10/2014	29,99	3,00	27,55	2,44
IKEA VILMAR SILLA ROJA 12	25/10/2014	29,99	3,00	27,55	2,44
IKEA VILMAR SILLA ROJA 13	25/10/2014	29,99	3,00	27,55	2,44
IKEA VILMAR SILLA ROJA 14	25/10/2014	29,99	3,00	27,55	2,44
IKEA VILMAR SILLA ROJA 15	25/10/2014	29,99	3,00	27,55	2,44
IKEA VILMAR SILLA ROJA 16	25/10/2014	29,99	3,00	27,55	2,44
IKEA VILMAR SILLA ROJA 17	25/10/2014	29,99	3,00	27,55	2,44
IKEA VILMAR SILLA ROJA 18	25/10/2014	29,99	3,00	27,55	2,44
IKEA VILMAR SILLA ROJA 19	25/10/2014	29,99	3,00	27,55	2,44
IKEA VILMAR SILLA ROJA 20	25/10/2014	29,99	3,00	27,55	2,44
EXTINTOR POLVO, 2 UNID.	25/10/2014	83,90	8,39	77,05	6,85
PLACA FOTOLUMINISCENTE EXTINTOR, 2 UNID.	25/10/2014	23,60	2,36	21,67	1,93
PLACA FOTOLUMINISCENTE FLECHA DERECHA, 3 UNID.	25/10/2014	26,88	2,69	24,70	2,18
PLACA FOTOLUMINISCENTE FLECHA IZQUIERDA, 3 UNID.	25/10/2014	26,85	2,69	24,70	2,15
PLACA FOTOLUMINISCENTE S. EMERGENCIA, 2 UNID.	25/10/2014	17,90	1,79	16,44	1,46
ESPEJO 650*550, 2 UNID.	25/10/2014	52,00	5,20	47,75	4,25
PORTARROLLO PAPEL HIGIENICO, 2 UNID.	25/10/2014	29,90	2,99	27,46	2,44
DISIFICADOR JABON, 2 UNID.	25/10/2014	43,00	4,30	39,49	3,51
TOALLERO ZIG-ZAG, 2 UNID.	25/10/2014	53,00	5,30	48,67	4,33
FRIGO TEKA TS-138	25/10/2014	219,00	21,90	201,12	17,88
MICROONDAS NEVIR NVR-6022M	25/10/2014	54,99	5,50	50,51	4,48
IKEA VILMAR SILLA ROJA 21	30/06/2015	29,99	1,50	13,50	16,49
IKEA VILMAR SILLA ROJA 22	30/06/2015	29,99	1,50	13,50	16,49
IKEA VILMAR SILLA ROJA 23	30/06/2015	29,99	1,50	13,50	16,49
IKEA VILMAR SILLA ROJA 24	30/06/2015	29,99	1,50	13,50	16,49
IKEA VILMAR SILLA ROJA 25	30/06/2015	29,99	1,50	13,50	16,49
IKEA VILMAR SILLA ROJA 26	30/06/2015	29,99	1,50	13,50	16,49
IKEA VILMAR SILLA ROJA 27	30/06/2015	29,99	1,50	13,50	16,49
IKEA VILMAR SILLA ROJA 28	30/06/2015	29,99	1,50	13,50	16,49
IKEA VILMAR SILLA ROJA 29	30/06/2015	29,99	1,50	13,50	16,49
IKEA VILMAR SILLA ROJA 30	30/06/2015	29,99	1,50	13,50	16,49
IKEA VILMAR SILLA ROJA 31	30/06/2015	29,99	1,50	13,50	16,49
IKEA VILMAR SILLA ROJA 32	30/06/2015	29,99	1,50	13,50	16,49
IKEA VILMAR SILLA ROJA 33	30/06/2015	29,99	1,50	13,50	16,49
IKEA VILMAR SILLA ROJA 34	30/06/2015	29,99	1,50	13,50	16,49
IKEA VILMAR SILLA ROJA 35	30/06/2015	29,99	1,50	13,50	16,49
IKEA VILMAR SILLA ROJA 36	30/06/2015	29,99	1,50	13,50	16,49
IKEA VILMAR SILLA ROJA 37	30/06/2015	29,99	1,50	13,50	16,49
IKEA VILMAR SILLA ROJA 38	30/06/2015	29,99	1,49	13,41	16,58
IKEA VILMAR SILLA ROJA 39	30/06/2015	29,99	1,49	13,41	16,58
IKEA VILMAR SILLA ROJA 40	30/06/2015	29,98	1,49	13,41	16,57
TOTAL CUENTA 216		4.016,04	371,61	3.406,71	609,33
4. OTRAS INSTALACIONES					
MAMPARA	10/07/2017	6.219,88	511,20	6.219,88	0,00
INSTALACION CLIMATIZACION	31/05/2017	3.181,99	219,41	3.181,99	0,00
TOTAL CUENTA 215		9.401,87	730,61	9.401,87	0,00
5. EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN					
PROYECTOR OPTAMA	30/01/2019	338,00	33,80	169,00	169,00
IMPRESORA HP ENVY	17/09/2020	220,15	15,83	63,32	156,83
TOTAL CUENTA 217		558,15	49,63	232,32	325,83
TOTAL.....		73.527,63	4.365,17	71.403,74	2.123,89

(A)

(B)